



ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

**JUNTA DE DIRECTORES DE LA
ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS DE PUERTO RICO**

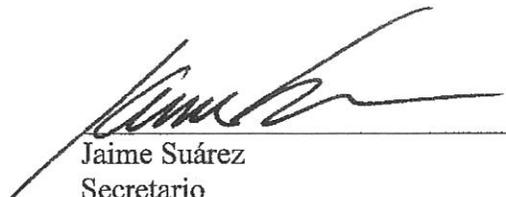
Certificación Número 2010-1

Yo, Jaime Suárez, Secretario de la Junta de Directores de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico, **CERTIFICO:** -----

Que en la reunión ordinaria de la Junta de Directores de 15 de marzo de 2010 acordó aprobar el *Reglamento del Personal Docente de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico* para regir la vida académica e institucional de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico.

Que este Reglamento se adopta y se aprueba de conformidad con el Artículo 4, inciso (c) (5) de la Ley 54 de 22 de agosto de 1990 que le confiere autoridad y facultad a la Junta de Directores de la Escuela de Artes Plásticas para adoptar sus propias normas y reglamentos.

Dada en San Juan, hoy día 15 de marzo de 2010



Jaime Suárez
Secretario
Junta de Directores

Sello de la Escuela de Artes Plásticas



ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

**JUNTA DE DIRECTORES DE LA
ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS DE PUERTO RICO**

Certificación Número 2010-4

Yo, Jaime Suárez, Secretario de la Junta de Directores de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico, **CERTIFICO:** -----

Que en la reunión extraordinaria de la Junta de Directores de 28 de junio de 2010 se determinó que los Directores, Rodolfo Lugo Ferrer, Presidente del cuerpo, Bertita Martínez y Alessandro Pietri serán los autorizados a firmar los cheques de la cuenta bancaria del Fondo Dotal, en Oriental Bank.

Dada en San Juan, hoy día 28 de junio de 2010




Jaime Suárez
Secretario
Junta de Directores

Sello de la Escuela de Artes Plásticas



ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

**JUNTA DE DIRECTORES DE LA
ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS DE PUERTO RICO**

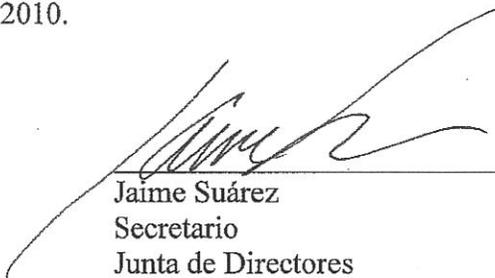
Certificación Número 2010-5

Yo, Jaime Suárez, Secretario de la Junta de Directores de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico, **CERTIFICO:** -----

Que en la reunión ordinaria de la Junta de Directores de 18 de agosto de 2010 se determinó otorgar permanencia como personal docente a la Dra. Loida Rodríguez, a la luz de la recomendación del Comité de Personal y de la Rectora.

Dada en San Juan, hoy día 18 de agosto de 2010.




Jaime Suárez
Secretario
Junta de Directores

Sello de la Escuela de Artes Plásticas



ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

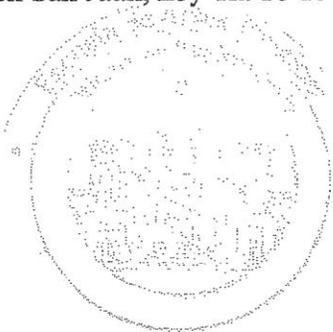
**JUNTA DE DIRECTORES DE LA
ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS DE PUERTO RICO**

Certificación Número 2010-6

Yo, Jaime Suárez, Secretario de la Junta de Directores de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico, **CERTIFICO:** -----

Que en la reunión ordinaria de la Junta de Directores de 18 de agosto de 2010 se determinó separar quince mil dólares (\$15,000) del presupuesto para otorgar vales educativos a los candidatos a graduación. El valor máximo de dichos vales será doscientos dólares (\$200.00).

Dada en San Juan, hoy día 18 de agosto de 2010.




Jaime Suárez
Secretario
Junta de Directores

Sello de la Escuela de Artes Plásticas



ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

**JUNTA DE DIRECTORES DE LA
ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS DE PUERTO RICO**

Certificación Número 2010-6

Yo, Jaime Suárez, Secretario de la Junta de Directores de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico, **CERTIFICO:** -----

Que en la reunión ordinaria de la Junta de Directores de 18 de agosto de 2010 se determinó separar quince mil dólares (\$15,000) del presupuesto para otorgar vales educativos a los candidatos a graduación. El valor máximo de dichos vales será doscientos dólares (\$200.00).

Dada en San Juan, hoy día 18 de agosto de 2010.



Jaime Suárez
Secretario
Junta de Directores

Sello de la Escuela de Artes Plásticas



ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

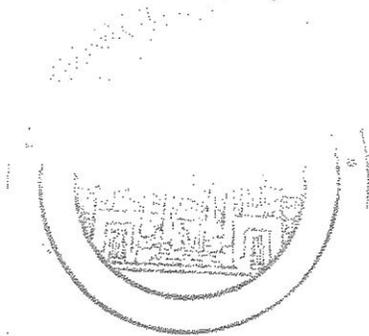
**JUNTA DE DIRECTORES DE LA
ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS DE PUERTO RICO**

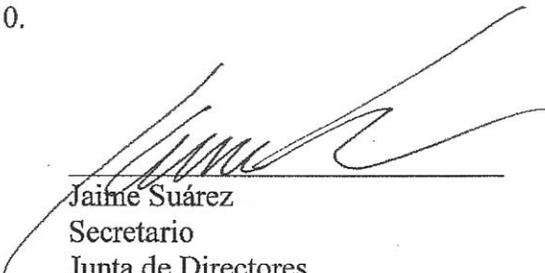
Certificación Número 2010-7

Yo, Jaime Suárez, Secretario de la Junta de Directores de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico, **CERTIFICO:** -----

Que en la reunión ordinaria de la Junta de Directores de 18 de agosto de 2010 se determinó depositar cien mil dólares (\$100,000) del sobrante de Ingresos Propios en el Fondo Dotal. Comprar un Certificado de Depósito o depositar otros cuatrocientos mild dólares (\$400,000) en un instrumento líquido que rinda un interés más alto del que se obtiene en el Banco Gubernamental de Fomento. Alesandro Pietri recomendará a la Junta la transacción más rentable.

Dada en San Juan, hoy día 18 de agosto de 2010.




Jaime Suárez
Secretario
Junta de Directores

Sello de la Escuela de Artes Plásticas



ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

**JUNTA DE DIRECTORES DE LA
ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS DE PUERTO RICO**

Certificación Número 2010-9

Yo, Jaime Suárez, Secretario de la Junta de Directores de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico, **CERTIFICO:** -----

Que la Junta de Directores de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico, en su reunión ordinaria de 24 de noviembre de 2010, acordó:

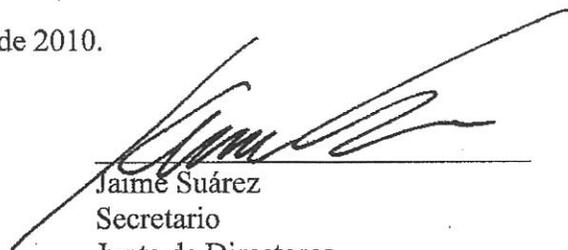
Otorgar un contrato al ingeniero Roberto Madero por la cantidad de quince mil dólares (\$15,000) por concepto de la licencia de un programa digital de información estudiantil de su autoría.

Y para que así conste, expido la presente **Certificación** en San Juan de Puerto Rico, hoy día, 24 de noviembre de 2010.

Dada en San Juan, hoy día 24 de noviembre de 2010.



Sello de la Escuela de Artes Plásticas


Jaime Suárez
Secretario
Junta de Directores



**JUNTA DE DIRECTORES DE LA
ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS DE PUERTO RICO**

Certificación Número 2011-2

Yo, Alessandro Pietri, Secretario de la Junta de Directores de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico, **CERTIFICO:** -----

Que en la reunión ordinaria de la Junta de Directores del 16 de mayo de 2011 acordó:

Aprobar \$31,000 para el viaje a Venecia de 10 estudiantes y la profesora Ana Astor con un(a) asistente. (3 – 11 de septiembre de 2011).

Aprobar \$10,000 para el viaje al Lincoln Center de seis (6) estudiantes y la profesora Grisselle Soto. (17-23 de julio de 2011)

Y para que así conste, expide la presente Certificación en San Juan, hoy día 17 de julio de 2011.



Alessandro Pietri
Secretario
Junta de Directores

Sello de la Escuela de Artes Plásticas



ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

**JUNTA DE DIRECTORES DE LA
ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS DE PUERTO RICO**

Certificación Número 2011-3

Yo, Alesandro Pietri, Secretario de la Junta de Directores de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico, **CERTIFICO:** -----

Que en la reunión ordinaria de la Junta de Directores del 15 de julio de 2011 acordó:

Asignar un salario anual de \$62, 004 al Decano de Administración a partir del 1 de julio de 2011.

Y para que así conste, expide la presente Certificación en San Juan, hoy día 19 de julio de 2011.




Alessandro Pietri
Secretario
Junta de Directores

Sello de la Escuela de Artes Plásticas